

Iles, 27 de agosto del 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Redicado: R-02-2020100102467
Fecha: 01/10/2020 10:21:11 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 7 FOLIOS

Señores
German de la Torre Lozano
Gerente General Consorcio SH
Vial Unión del Sur

Ref.: Derecho de petición en interés particular.

SEGUNDO VICTOR PANTOJA JURADO, identificada con C.C. 98.370.361 de Iles, actuando en nombre propio, en ejercicio de mi derecho fundamental de petición consagrado en el art. 23 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, elevo mi petición, conforme a los siguientes,

HECHOS

1. Yo vivo en la vereda Urbano del Municipio de Iles, a mi cargo esta mi hija menor de edad, actualmente está estudiando
2. Tengo dos terrenos en la vereda la Esperanza, desde el primero de enero del 2020, no he podido hacer uso de mi propiedad.
 - El lote cuatro, hijuela segunda de media hectárea, con matrícula inmobiliaria No. 244-93031
 - El lote dos, hijuela dos una hectárea, debido a la continuas caídas de tierra y piedra a causa de los trabajos realizados en la construcción de la doble calzada.
3. En dichos lotes mencionados anteriormente cada año realizando 2 cosechas, una de cebolla y una de frijol actividad de la cual son mis ingresos económicos y sustento de mi familia.
4. El día 24 de febrero del año en curso interpuse una solicitud a su empresa, sin respuesta alguna, por lo tanto, sembré un cultivo de alverja, dando nuevamente como perdida de siembre, debido a que la caída de piedra es constante.
5. La lista de gastos se contemplan así:

Detalle	Cantidad	V/r	Valor total
Libra de semilla Tatis roja	11 libras	\$550.000 u	\$6.050.000
Bultos de abono	6 bultos	\$96.000	\$576.000
Fumigantes	7 fumigantes		\$827.000
yuntas	10 animales	\$70.000	\$700.000
Jornales	8 personas	\$20.000	\$160.000

Peones desyerbar el semillero 3 veces	30 personas	\$20.000	\$600.000
Gasto de trasplante	11 libras	\$200.000 por libra	\$2.200.000
Fumigantes 3 veces	6 litros	\$1.200.000 por cada fumigada	\$3.600.000
Cada ocho se fumiga	2 litros	\$ 120.000 más \$150.000	\$ 170.000 cada mes
Abono cada 2 veces	44 bultos	\$103.000	4.532.000
Los fumigantes se realizan cada cuatro veces en el mes con un valor \$ 1.755.000 con un valor de \$ 7.020.000 (las cuatro fumigadas en el mes) por cada mes; como son dos fumigadas \$ 7.020.000 discriminada de la siguiente forma:			
Score	100 centímetros por tanque	\$98.000	\$ 98.000
Asuco	500 centímetros	\$13.000	\$13.000
Amistar por tanque	100 centímetros	\$214.000	\$214.000
Tribia	1 funja por tanque	\$22.000	\$22.000
casta	150 por tanque	\$200.000	\$200.000
Casumin	250 por tanque	\$37.000	\$37.000
Boro k	500 por tanque	\$27.000	\$27.000
Mixel	100 por litro	\$14.000	\$14.000
Difecol	1 por tanque	\$10.000	\$10.000
Total			\$33.452.000

- La pérdida es de los bultos que sirve para la manutención de mi familia la cual es: 1.800 con un valor de ciento ochenta millones de pesos (\$180.000.000).

PETICIONES

- por lo tanto, solicito se me reconozca el valor de treinta y seis millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos las cuales están discriminados anteriormente por lo implementado en la cosecha mas los ciento ochenta millones de pesos por los 1.800 bultos que se dejo de vender con valor de doscientos trece millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos (\$ 213.452.000)
- el terreno en este momento está lleno de material y es imposible trabajar razón por la cual queremos que reconozca los daños causados y dejen limpio, como estaba antes y poder realizar mis actividades agrícolas

PRUEBAS y ANEXOS.

1. Fotocopia de cedula de ciudadanía.
2. Fotocopia del certificado de libertad y tradición
3. Fotos de los terrenos
4. Fotocopias de algunas facturas

NOTIFICACIONES:

Las recibiré en la vereda Urbano del Municipio de Iles, número de celular 3165104587

Atentamente,



SEGUNDO VICTOR PANTOJA JURADO
C.C. 38.370.361 DE ILES